

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ENLISTAN LOS
ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/415-19/JOER	REVISIÓN	ALBERTO MUÑOZ.	COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO SE SOBRESEE 20/12/2021
RR/547-19/JOER	REVISIÓN	CATALINA ROSALES LÓPEZ ROSALES LÓPEZ.	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO SE SOBRESEE 20/12/2021
RR/399-20/CYDV	REVISIÓN	ALFONSO ARREDONDO MANRIQUE DE LARA.	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	ACUERDO AMPLIACIÓN 16/12/2021
RR/415-20/CYDV	REVISIÓN	ALFONSO ARREDONDO MANRIQUE DE LARA.	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	ACUERDO AMPLIACIÓN 16/12/2021
RR/158-21/JOER	REVISIÓN	RICARDO VARA.	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO SE SOBRESEE 20/12/2021

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS **12:30** HORAS DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL **VEINTIUNO**, SE ENLISTAN LOS
ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/182-21/JOER	REVISIÓN	GABRIELA SOTO.	SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO SE SOBRESEE 20/12/2021

LA DIRECTORA DE PONENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
HABILITADA COMO NOTIFICADOR **LICENCIADA DAFNE DE LOS ANGELES GONZÁLEZ CASTILLO.**

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien,
es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso
jurídico.

